

Santiago, 18 de Julio de 1977.

Señor  
Director de El Mercurio.  
Presente.

Señor Director,

el comentario sobre "La Semana Política" del último domingo contiene dos afirmaciones aparentemente contradictorias sobre un tema de mucha importancia cívica.

Por una parte, El Mercurio se pronuncia contra el riesgo de que en los próximos tres años el país caiga en "el abandono liso y llano de la preocupación por los problemas públicos" y patrocina que esta etapa se aproveche en la germinación y gestación de un sistema de vida pública en que florezca la verdadera libertad, lo que a su juicio "exige la discusión y propagación de ideas políticas que permitan establecer poco a poco el funcionamiento de las instituciones libres".

Sin embargo, en otro párrafo, El Mercurio sostiene que "no hay por ahora lugar" ni oportunidad para que "las figuras políticas con claras posiciones partidistas reiteren sus planteamientos...sobre todo cuando las personas y los temas no han cambiado mientras el país cambia velozmente".

¿Cómo conciliar estas dos proposiciones? Aparentemente, lo que El Mercurio preconiza es que "la discusión y propagación de ideas políticas", que con razón estima necesarias para que el país no caiga en lo que llama "la indolencia cívica", sean reservadas a las personas que no han sido "figuras políticas" o que "han cambiado" y prohibidas a quienes tuvieron participación activa en la vida pública chilena antes del 11 de Septiembre de 1973 y permanecen fieles a sus convicciones.

¿Cuál sería el fundamento racional de este distinción? ¿Cuál su base moral?

Los equipos que dirigen El Mercurio son los mismos que lo dirigían antes de la fecha señalada. Nada permite suponer que "hayan cambiado". Sin embargo, no se consideran inhábiles para participar en el debate cívico sobre el destino de nuestra Patria. ¿Por qué esta diferencia?

Saluda atentamente al sr. Director

Patricio Aylwin A.